

COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO MARGOYAL S.A.

RUC: 0691748863001

Dirección: Esteban Marañón Mz. C, Casa 11 y Mateo Ponce de León.

Correo electrónico: cia.margoal@yahoo.es

Tel. (03) 2303038

Riobamba - Ecuador

ACTA N° 002

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "MARGOYAL S.A.", CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Riobamba, a los veinte y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en la oficina principal de la Compañía, ubicada en las calles Esteban Marañón MzC C11 y Mateo Ponce de León, Cooperativa Alborada del Sur, Parroquia Lizarzaburo, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo; siendo las 17H00, se encuentran reunidos los accionistas de la **COMPañÍA DE TRANSPORTE "MARGOYAL S.A"**: El Sr. Martínez Ushca Edison Ricardo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuarenta acciones iguales y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; el Sr. Bonilla Del Pozo Jhonny Hernán, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuarenta acciones iguales y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; el Sr. Goyes Gonzales Marcos Heleodoro, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuarenta acciones iguales y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; la Sra. Nancy Azucena Martínez Guerrero, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuarenta acciones iguales y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; el Sr. Udgar Estuardo Monar, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuarenta acciones iguales y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; la Srta. Melany Gabriela Martínez Coro, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuarenta acciones iguales y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; el Sr. Fausto Bolívar Martínez Guerrero, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuarenta acciones iguales y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; el Sr. Jonnathan Miguel Pilamala Rumipamba, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuarenta acciones iguales y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; el Sr. Ramiro Guillermo Goyes Gonzales, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas acciones iguales y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; el Sr. Ramón Francisco Martínez Guerrero, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas acciones iguales y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; el Sr. Miguel Ángel Pilamala Galarza, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuarenta acciones iguales y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; el Sr. Segundo Francisco Goyes González, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuarenta acciones iguales y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; la Sra. Geovana del Pilar Pilamala Rumipamba, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuarenta acciones iguales y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; el Sr. Luis Enrique Martínez Guerrero, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuarenta acciones iguales y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; el Sr. Gerardo Patricio Martínez Guerrero, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuarenta acciones iguales y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; el Sr. Mora Mora Esteban David, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuarenta acciones iguales y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, el Sr. Rodríguez Flores Marcelo Antonio, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuarenta acciones iguales y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Constatándose el cien por ciento del capital accionario, el mismo que es de novecientos dólares de los Estados Unidos de América. Los asistentes deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para de manera unánime conocer y aprobar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Informe de Actividades por parte de la Gerencia.
3. Informe de la Comisaria.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MARGOYAL S.A.

RUC: 0691748863001

Dirección: Esteban Marañón Mz. C, Casa 11 y Mateo Ponce de León.

Correo electrónico: cia.margoal@yahoo.es

Telf. (03) 2303038

Riobamba – Ecuador

4. Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2015.

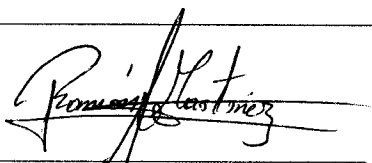
PRIMERO: CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.- El Gerente, Sr. Ramiro Guillermo Goyes Gonzales, constata el quórum reglamentario e informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital accionario de la Compañía.

SEGUNDO: Informe de Actividades por parte de la Gerencia. Preside la reunión el Sr. Ramón Francisco Martínez Guerrero, Presidente de la compañía y cumple las funciones de secretario el gerente Sr. Ramiro Goyes. Una vez que se ha puesto a consideración el orden del día a la Junta General de Accionistas y ha sido aprobado, el presidente cede la palabra al Sr. Ramiro Goyes, Gerente de la compañía, quien informa que aún se encuentran los trámites para la Obtención del Permiso de Operaciones y procede a dar lectura del informe de Gerencia, mismo que se adjunta.

TERCERO: Informe de la Comisaria.- El presidente cede la palabra a la Sra. Geovana Pilamala Rumipamba, Comisaria de la Compañía, quien procede a dar lectura de su informe, documento que se adjunta.

CUARTO: Aprobación de los Estados Financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MIXTO “MARGOYAL S.A”, correspondientes al año 2015. Toma la palabra el Sr. Ramón Martínez, presidente de la compañía y procede a informar sobre el contenido de los Estado Financieros de la compañía del año 2015, haciendo mención que estos documentos solo integran los valores concernientes al capital de la compañía, pues no se ha desarrollado actividad económica alguna, durante este periodo económico. Habiendo sido presentado el informe de la Comisaria y de la Gerencia se solicita la aprobación de los estados financieros. La Junta General de Accionistas, reunida en su totalidad, decide por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo: 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del Acta, luego de lo cual se procede a dar lectura de la misma quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la reunión, siendo las 18H00 y firman para constancia presidente y secretario.



Ramón Francisco Martínez Guerrero
C.C. 180146055-9
PRESIDENTE



Ramiro Guillermo Goyes Gonzales
C.C. 180264903-6
SECRETARIO